

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL**



JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MANIZALES

Manizales, Caldas, doce (12) de abril de dos mil veintitrés (2023).

RADICADO:	17001-33-33-001-2016-00320-00
MEDIO DE CONTROL:	RESTITUCIÓN DE BIEN INMUEBLE
DEMANDANTE:	MUNICIPIO DE MANIZALES
DEMANDADO:	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE
ASUNTO:	ORDENA AGREGAR DESPACHO COMISORIO DILIGENCIADO AL EXPEDIENTE
AUTO:	0569
NOTIFICACIÓN:	ESTADO No. 039 DEL 13 DE ABRIL DE 2023

Dentro de este proceso de restitución de bien inmueble, la Inspección Quinta Urbana de Policía de Manizales, devolvió el Despacho Comisorio No. 001 del 8 de febrero de 2023 debidamente diligenciado, mediante correo electrónico del pasado 22 de marzo (archivo 41).

En consecuencia, se dispone agregarlo a este proceso y ponerlo en conocimiento de las partes para los fines indicados en el artículo 40 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**CLAUDIA YANETH GARCÍA MUÑOZ
JUEZ**

Firmado Por:
Claudia Yaneth Muñoz Garcia
Juez
Juzgado Administrativo
001
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6ce153fad12f912bc3a117836ebf7acb8ed33c382bc02b0f702f01b82cef3823**

Documento generado en 12/04/2023 04:57:08 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>